

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE DECLARACION

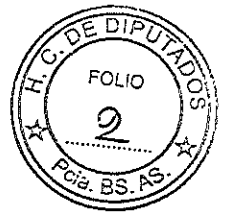
Ref: Solicitando se Declare de Interés Provincial.-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el Programa "UNIDAD CIUDADES SUSTENTABLES. BUENAS PRACTICA, BUNA VIDA, BUEN PLANETA." Del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.-


DANIEL IVOSKUS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa legislativa se inspira en la importancia que tiene el proyecto para las generaciones futuras.

El Programa Ciudades Sustentables, tiene como objetivo la mejora de la calidad de vida de los habitantes a través de la sustentabilidad.

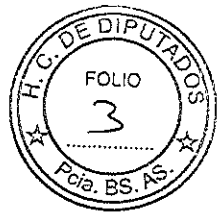
Con el programa se persigue abordar aspectos como la gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU); el manejo sostenible de los recursos para un ambiente saludable; la gestión integral del espacio público; un modelo de desarrollo turístico en línea con las buenas prácticas en los atractivos turísticos y espacios urbanos con criterios de sustentabilidad, aunque la enumeración no es taxativa sino a modo ejemplificativa.

El programa establece un trámite requiriendo que los jefes comunales de las localidades envíen una nota de solicitud o una carta de adhesión a fin de ingresar al programa, para lo cual deberán realizar una encuesta de diagnóstico de sustentabilidad.

La finalidad mediata es poder generar información que permita definir políticas públicas adaptadas a la realidad primero local, provincial y nacional. Un diagnóstico de situación resulta clave para establecer pautas de mejora concreta de la calidad ambiental ciudad por ciudad. El objetivo es brindar a los habitantes de cada ciudad una mejor calidad de vida, beneficiando con ello también a los turistas y a quienes egido al centro urbano todos los días por razones laborales.

Pero lo interesante del programa es que la incorporación a través de la solicitud permite brindar asistencia técnica a las ciudades para la elaboración de los planes y la jerarquización de las metas propuestas en cada lugar que correspondiere, analizado desde un criterio local pero con una planificación nacional.

Es en virtud de lo hasta aquí expresado que resulta importante la iniciativa legislativa que aquí planteamos ya que lo que se aborda es una política de Estado que debe continuarse con responsabilidad y compromiso más allá de las conducciones políticas que representen eventualmente a las ciudades.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es en mérito de las consideraciones esgrimidas que se solicita a los/as señores legisladores/as acompañen el presente Proyecto de Declaración con su aprobación el cual se somete a su consideración.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "DANIEL IVOSKUS".

DANIEL IVOSKUS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.